

VISTOS:

- 1.- Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- 2.- Ordinario N° 02 del Docente Encargado de la Escuela La Patagua solicitando el servicio de transporte escolar para su establecimiento.
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°58 de fecha 14.01.2020.
- 4.- Decreto Exento N° 167 de fecha 14.01.2020, que llama a Propuesta Pública.
- 5.- Decreto Exento N° 381 de fecha 03.02.2020, que Declara Desierta Propuesta Pública.
- 6.- Decreto Exento N° 382 de fecha 03.02.2020, que llama a Propuesta Pública.
- 7.- Decreto Exento N° 541 de fecha 14.02.2020, que declara desierta Propuesta Pública.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de adquirir el servicio de transporte escolar para los alumnos (as) de la Escuela La Patagua.
2. Qué, la Propuesta Pública quedo desierta porque el oferente no cumple con las Bases.
3. El servicio se financiara con cargo a FAEP 2019 Cuenta Presupuestaria N° 215.22.09.003.001.009.

DECRETO EXENTO N°542

1. **LLÁMESE** a Propuesta Privada denominada "**SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2020 – ESCUELA LA PATAGUA**".
2. **APRUÉBESE** las Bases Administrativas, Términos de Referencia y Formatos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto Exento.
3. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, en su calidad de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, la **Jefa de Finanzas DAEM**, el **Director DAEM** y el **SECPLAN**, o quienes los subroguen.
4. La Inspectora Técnico del Servicio será el Director del Establecimiento Educacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)
-----/